



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER
ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COXCATLÁN ESTADO DE SAN
LUIS POTOSÍ**

En el Municipio de Coxcatlán, San Luis Potosí, siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del día catorce del mes de julio del año dos mil veintiséis, en el Salón de Cabildo "Profesor Carlos Jonguitud Barrios" ubicado en el Palacio Municipal de Coxcatlán, San Luis Potosí, declarado como recinto oficial, se reúne el Honorable Ayuntamiento Constitucional de la administración 2024-2027, conforme a lo establecido en el Artículo 21, Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la presente Sesión de Cabildo; estando presentes los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento conforme a la convocatoria de fecha doce del mes de julio del año dos mil veintiséis, siendo los siguientes: en su carácter de Presidente Municipal Constitucional el Licenciado Omar Alberto Soni Bulos, en su carácter de regidores: la Señora María Guadalupe Hernández Reyes, la Señora Rosa Reséndiz Guevara, el Licenciado Saúl Jasiel Flores Castro, el Profesor Nicolás González Sánchez, la Contadora Pública Cesia Yoselin Martínez Romero, y el Ingeniero Claudio Flores Hernández; así como en su carácter de Síndico Municipal, la Licenciada Dora Celisia Ramírez Flores; y en su carácter de Secretario General del Honorable Ayuntamiento, el Licenciado Carlos Alberto García Gamboa, todos los actos de esta Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo de carácter Ordinaria bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Análisis y, en su caso, aprobación del estado financiero correspondiente al mes de junio del Ejercicio Fiscal 2026.
- III. Análisis y, en su caso, aprobación de las modificaciones presupuestales correspondiente al trimestre de abril, mayo y junio del Ejercicio Fiscal 2026.
- IV. Análisis y, en su caso, aprobación del Estado Financiero Trimestral correspondiente al periodo abril, mayo y junio del Ejercicio Fiscal 2026.
- V. Presentación de la Sesión de Cabildo de carácter Ordinaria.



COXCATLÁN
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

VII. Clausura de la sesión.

Para el desahogo de la presente Sesión de Cabildo, se da inicio al orden del día: -----

I. EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Pase de lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación formal de la sesión.

En atención al primer punto del orden del día, el Licenciado Carlos Alberto García Gamboa, Secretario General del Honorable Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio, mencionando en voz alta el nombre de cada uno de ellos y solicitando la confirmación de su presencia. Concluido el pase de lista, se hizo constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes, por lo que se verificó con ello la existencia del quórum legal requerido para sesionar válidamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Acto seguido, se declara formalmente instalada la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas con ocho minutos, y válidos los acuerdos que en ella se adopten. -----

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y, en su caso, aprobación del estado financiero correspondiente al mes de junio del Ejercicio Fiscal 2026.

En cumplimiento con este punto, el Secretario General del Honorable Ayuntamiento, el Licenciado Carlos Alberto García Gamboa, procedió a solicitar al H. Cabildo, se conceda la palabra al C.P. Bonifacio Sánchez Hernández, Tesorero Municipal, con el fin de que exponga dicho informe, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; una vez autorizado, se permite la intervención del funcionario indicado, quien expone a los integrantes del Cabildo los aspectos más relevantes del documento financiero registrados durante el mes, proporcionando información clara y precisa sobre los ingresos obtenidos durante dicho periodo,



MUNICIPIO DE COXCATLAN

ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ Estado de Situación Financiera

Usr: supervisor

Al 30/jun./2026

Fecha y 15/jul./2026

11:51 a.
m.

(Cifras en Pesos)					
	2026	2025		2026	2025
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$25,659,090.2	\$3,652,800.64	PASIVO CIRCULANTE	\$21,921,122.0	\$21,713,555.6
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$18,549,455.96 ¹	\$1,735,419.32	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$21,845,385.81 ⁵	\$21,637,819.41 ⁵
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$4,993,074.05	\$2,023,939.91	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$32,886.24	\$32,886.24
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$2,116,560.20	-\$106,558.59	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$42,850.00	\$42,850.00
Total de Activos Circulantes	\$25,659,090.2	\$3,652,800.64	Total de Pasivos Circulantes	\$21,921,122.0	\$21,713,555.6
	¹			⁵	⁵
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$26,617,128.2	\$18,703,787.1	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$10,834,276.79 ⁵	\$2,936,918.71 ⁷			
BIENES MUEBLES	\$15,782,851.46	\$15,766,868.46			
Total de Activos No Circulantes	\$26,617,128.2	\$18,703,787.1	Total del Pasivo	\$21,921,122.0	\$21,713,555.6
	⁵	⁷		⁵	⁵
Total del Activo	\$52,276,218.4	\$22,356,587.8	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
	⁶	¹			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO O CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$30,355,096.4	\$643,032.16
				¹	
			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$29,712,064.25	\$1,012,421.15
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,371,791.95	\$359,370.80
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$728,759.79	-\$728,759.79
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$30,355,096.4	\$643,032.16
				¹	
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$52,276,218.4	\$22,356,587.8
				⁶	¹



Al 30/jun./2026

Rep:
rptEstadoSituaci
onFinanciera_an
t

(Cifras en Pesos)

	2026	2025
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
VALORES	\$0.00	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00	\$0.00
JUICIOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$0.00	\$0.00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00

11:51 a.
m.

MUNICIPIO DE COXCATLAN



ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ Estado de Situación Financiera

Usr: supervisor

Al 30/jun./2026

Fecha y 15/jul./2026

Rep:
rptEstadoSituaci
onFinanciera_an
t

(Cifras en Pesos)

	2026	2025
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$113,711,030.00	\$106,529,431.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$59,142,655.72	\$54,178,345.35
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-\$17,869.00	\$904,823.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$54,550,505.28	\$53,255,908.65
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$54,550,505.28	\$53,255,908.65
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$113,711,030.00	\$106,529,431.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$71,229,381.05	\$75,844,312.79
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$162,131.00	\$967,347.81
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$42,643,779.95	\$31,652,466.02
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$35,567,734.76	\$28,148,493.81
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$35,238,396.12	\$28,148,493.81
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$33,077,196.12	\$27,656,073.81

11:51 a.
m.

Una vez concluida la presentación, el Secretario General pregunta a las y los integrantes del Honorable Cabildo si alguno desea hacer uso de la voz. No habiendo manifestaciones ni observaciones, se procede a someter a votación el punto en cuestión. Realizada la votación, se obtienen los siguientes resultados: **8** votos a favor, **0** votos en contra y **0** abstenciones. En virtud de lo anterior, se declara **APROBADO POR UNANIMIDAD** por parte de los integrantes del H. Cabildo, la aprobación del estado financiero correspondiente al mes de junio del Ejercicio Fiscal 2026.-----



Continuando con el desahogo de los puntos contenidos en el Orden del Día, el Lic. Carlos Alberto García Gamboa, Secretario General del H. Ayuntamiento, solicita nuevamente al H. Cabildo, se conceda la palabra al C.P. Bonifacio Sánchez Hernández, Tesorero Municipal, con el fin de que exponga las modificaciones presupuestales del trimestre de abril, mayo y junio del Ejercicio fiscal 2026, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; una vez autorizado, se permite la intervención del funcionario indicado, quien expone a los integrantes del Cabildo los aspectos más relevantes del documento financiero atendiendo a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuesto y responsabilidad hacendaria.

Autorizada su participación, el Tesorero hace uso de la voz y procede a explicar a detalle el contenido del documento previamente entregado a cada integrante del Cabildo para su análisis. Señalo que las modificaciones presupuestales reflejaban los ajustes de egresos registrados durante el periodo correspondiente, precisando que dichas modificaciones eran necesarias para asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el plan de trabajo del Ayuntamiento. También precisó los montos, partidas y capítulos presupuestales involucrados, describiendo tanto los incrementos como las reducciones efectuadas en las diferentes áreas de la administración municipal, todo lo cual queda consignado a continuación:

MUNICIPIO DE COXCATLAN



ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ

Estado de Actividades

Usr: supervisor

Del 01/abr./2026 al 30/abr./2026

Fecha y
hora
de
Impresi
ón

18/may./2
026

11:21 a.
m.

Rep:
rptEstadoActividades

(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$201,387.27	\$1,669,530.37
IMPUESTOS	\$87,933.00	\$701,265.00
DERECHOS	\$103,436.00	\$820,105.00
PRODUCTOS	\$1,758.27	\$26,860.37
APROVECHAMIENTOS	\$8,260.00	\$121,300.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y RENTAS Y RENTACIONES	\$10,175,256.46	\$102,958,563.45



SERVICIOS GENERALES	\$3,158,097.87	\$18,906,549.66
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$333,388.27	\$3,082,901.41
AYUDAS SOCIALES	\$333,388.27	\$3,082,901.41
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$46,216,687.30
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$46,216,687.30
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$6,110,593.05	\$103,615,672.67
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$4,266,050.68	\$1,012,421.15

Page 1



MUNICIPIO DE COXCATLAN

ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ

Estado de Actividades

Usr: supervisor

Del 01/jun./2026 al 30/jun./2026

Fecha y

12/jun./20
26

hora
de
Impresi
ón

01:29 p.
m.

Rep:
rptEstadoActividades

(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$23,024.00	\$1,669,530.37
IMPUESTOS	\$23,024.00	\$701,265.00
DERECHOS	\$0.00	\$820,105.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$26,860.37
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$121,300.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$8,575,946.66	\$102,958,563.45
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$8,575,946.66	\$102,958,563.45
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$8,598,970.66	\$104,628,093.82
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$304,698.24	\$54,316,083.96
SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$31,258,510.71
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$4,151,023.59
SERVICIOS GENERALES	\$304,698.24	\$18,906,549.66
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$11,424.94	\$3,082,901.41
AYUDAS SOCIALES	\$11,424.94	\$3,082,901.41
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$46,216,687.30
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$46,216,687.30
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$316,123.18	\$103,615,672.67
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$8,282,847.48	\$1,012,421.15



Estado de Actividades

Usr: supervisor

Del 01/jun./2026 al 30/jun./2026

Fecha y
hora
de
Impresi
ón
15/jun/20
26
11:54 a.
m.

Rep:
rptEstadoActividades

(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS	\$72,749.72	\$1,669,530.37
DERECHOS	\$23,024.00	\$701,265.00
PRODUCTOS	\$44,251.00	\$820,105.00
APROVECHAMIENTOS	\$2,243.72	\$26,860.37
	\$3,231.00	\$121,300.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$9,462,367.91	\$102,958,563.45
	\$9,462,367.91	\$102,958,563.45
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$9,535,117.63	\$104,628,093.82
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	\$3,772,793.94	\$64,316,083.96
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,278,405.87	\$31,258,510.71
SERVICIOS GENERALES	\$183,302.96	\$4,151,023.59
	\$1,311,085.09	\$18,906,549.66
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$172,993.99	\$3,082,901.41
AYUDAS SOCIALES	\$172,993.99	\$3,082,901.41
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$46,216,687.30
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$46,216,687.30
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$3,945,787.93	\$103,615,672.67
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$5,589,329.70	\$1,012,421.15

Page 1

Una vez concluida la intervención del Tesorero Municipal, el Secretario General pregunta a las y los integrantes del Honorable Cabildo si alguno desea hacer uso de la voz. No habiendo manifestaciones ni observaciones, se procede a someter a votación el punto en cuestión. Realizada la votación, se obtienen los siguientes resultados: **8** votos a favor, **0** votos en contra y **0** abstenciones. En virtud de lo anterior, se declara **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** por parte de los integrantes del H. Cabildo, las modificaciones presupuestales correspondiente al trimestre de abril, mayo y junio del Ejercicio Fiscal 2026.



COXCATLÁN
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COXCATLÁN, S.L.P.
2024-2027

En atención al cuarto punto del orden del día, se somete a análisis el Estado Financiero Trimestral correspondiente al periodo de abril, mayo y junio del Ejercicio Fiscal 2026. Para tal efecto, el Secretario General solicita se autorice nuevamente la intervención del C.P. Bonifacio Sánchez Hernández, Tesorero Municipal, a fin de que exponga el informe respectivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 81, fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Una vez autorizada su participación, el Tesorero Municipal informa que el documento presentado contiene el detalle de los ingresos y egresos registrados durante el trimestre referido, así como el comportamiento financiero del municipio en dicho periodo. Asimismo, precisa los recursos recibidos por concepto de participaciones federales y estatales, ingresos propios y otras fuentes de financiamiento, además de la aplicación del gasto en los distintos rubros de la administración pública municipal, documento que se integra a continuación:

MUNICIPIO DE COXCATLAN



ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ

Estado de Actividades

Usr: supervisor

Del 01/abr./2026 al 30/jun./2026

Fecha y

15/jul./2026

hora de

Impresión

11:58 a.m.

Rep:

rptEstadoActividades

(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS	\$364,490.21	\$1,669,530.37
DERECHOS	\$143,440.00	\$701,265.00
PRODUCTOS	\$202,658.00	\$820,105.00
APROVECHAMIENTOS	\$6,315.21	\$26,860.37
	\$12,077.00	\$121,300.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$29,642,201.90	\$102,958,563.45
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
	\$30,006,692.11	\$104,628,093.82
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	\$13,983,375.71	\$54,316,083.96
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,858,357.93	\$31,258,510.71
SERVICIOS GENERALES	\$773,623.83	\$4,151,023.59
	\$6,351,393.95	\$18,906,549.66



COXCATLÁN
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

Page 1

Una vez concluida la intervención del Tesorero Municipal, el Secretario General pregunta a las y los integrantes del Honorable Cabildo si alguno desea hacer uso de la voz. No habiendo manifestaciones ni observaciones, se procede a someter a votación el punto en cuestión. Realizada la votación, se obtienen los siguientes resultados: **8** votos a favor, **0** votos en contra y **0** abstenciones. En virtud de lo anterior, se declara **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS** por parte de los integrantes del H. Cabildo, el Estado Financiero Trimestral correspondiente al periodo abril, mayo y junio del Ejercicio Fiscal 2026.-----

V. EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Presentación de la Séptima Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, celebrada el día miércoles, 01 de junio de 2026, en la que se informaron los avances físicos y financieros de las obras y acciones realizadas con recursos del Ramo 33, con corte al 30 de junio de 2026.

En desahogo del quinto punto, el Lic. Carlos Alberto García Gamboa, Secretario General del H. Ayuntamiento, solicita al Honorable Cabildo se autorice el uso de la voz al Profr. Héctor Leyva, Coordinador de Desarrollo Social Municipal, a fin de que exponga ante este Cuerpo Colegiado el contenido del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, celebrada el día 01 de junio de 2026.

Una vez concedida su autorización, el Coordinador de Desarrollo Social informa que, durante dicha sesión, se presentó el reporte de los avances físicos y financieros de las obras y acciones que se ejecutan en el municipio con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), con corte al 30 de junio de 2026, de conformidad con los requerimientos del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SICAF) y de la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF, la cual exige la carga de un Acta de Cabildo que acredite el conocimiento del ejercicio de los recursos federales, manejado por dicha Coordinación, por parte de este cuerpo colegiado.



provenientes del Ramo 33 son ministrados de manera mensual, no resulta posible ejecutar todas las obras de forma simultánea, por lo que su desarrollo se lleva a cabo de manera gradual, atendiendo a la disponibilidad presupuestal y al monto de inversión que requiere cada obra.

De igual manera, informó que diversas obras ya han sido concluidas y formalmente entregadas en beneficio de distintas localidades del municipio, destacando los avances alcanzados en la ejecución del programa anual de obras.

Asimismo, señaló que el plazo límite para registrar en la plataforma correspondiente las obras validadas para su ejecución será durante el mes de septiembre del presente ejercicio fiscal.

Finalmente, informó que el acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal fue remitida oportunamente a la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE) y al Instituto de Fiscalización Superior del Estado (IFSE), sin que hasta la fecha se hayan formulado observaciones por parte de dichas instancias.

Concluida la exposición, el Secretario General concedió el uso de la voz a los integrantes del Honorable Cabildo para que formularan las observaciones o comentarios que estimaran pertinentes respecto de la información presentada.

No habiéndose registrado intervenciones adicionales, el Honorable Cabildo se dio por enterado del contenido de la Séptima Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, teniéndose por presentado y debidamente desahogado el presente punto del orden del día, sin requerir votación, por tratarse de un asunto de carácter informativo y administrativo. -----

VI. EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Generales.

Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, el Licenciado Carlos Alberto García Gamboa, Secretario General del Honorable Ayuntamiento, preguntó a las y los integrantes del Honorable Cabildo si deseaban hacer uso de la voz para exponer algún tema de interés general que consideraran relevante para el municipio.



COXCATLÁN
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COXCATLÁN, S.L.P.
2024-2027

I. EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

Agotados los puntos del orden del día, se procede a clausurar la Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo de carácter Ordinaria, por parte del Licenciado Carlos Alberto García Gamboa, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Coxcatlán, San Luis Potosí, quien en pleno uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en su artículo 78, señala que siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos del día catorce del mes de julio del año dos mil veintiséis, se da por clausurados los trabajos de la presente sesión y validos los acuerdos aquí tratados, registrándose en el libro de Gobierno la presente Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo de carácter Ordinaria y dado en el Municipio de Coxcatlán, San Luis Potosí, México; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para los usos legales que haya lugar.-----

----- DAMOS FE.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LICENCIADO OMAR ALBERTO SONI BULOS

REGIDORA

**SEÑORA MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ
REYES**

REGIDORA

SEÑORA ROSA RESÉNDIZ GUEVARA

REGIDOR



REGIDOR



COXCATLÁN
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COXCATLÁN, S.L.P.
2024-2027

REGIDORA

CONTADORA PÚBLICO CESIA YOSELIN
MARTÍNEZ ROMERO

REGIDOR

INGENIERO CLAUDIO FLORES
HERNÁNDEZ



SÍNDICO

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2024-2027
COXCATLÁN
LICENCIADA DORA CELISIA RAMÍREZ
FLORES

SECRETARIO GENERAL

LICENCIADO CARLOS ALBERTO GARCÍA
GAMBOA